

**Acta del Consejo Directivo
de la Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación (FIEC)
reunido el 30 de junio de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 30 de junio de 2021, a las 09h30, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. César Martín Moreno, Decano, quien preside; Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 14 de junio de 2021
2. Informe final de estudios Doctorales de Msc. Lucía Marisol Villacrés Falconí

1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 14/06/2021

Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 14/06/2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 14 de junio de 2021:
2021-173, 2021-174, 2021-175, 2021-176.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2021-177

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 14/06/2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 14 de junio de 2021:
2021-173, 2021-174, 2021-175, 2021-176.

2. Informe final de estudios Doctorales de Msc. Lucía Marisol Villacrés Falconí

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0175-2021 de fecha junio 22 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien, con la finalidad de dar cumplimiento **al Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior 4330** realizó la revisión, referente al Informe final de Progreso Académico presentado por la docente, **LUCIA VILLACRÉS FALCONÍ Ph.D,**

Se detalla:

Artículo 38.- Sin perjuicio de los informes periódicos que el becario está obligado a enviar y de aquellos extraordinarios que la Unidad Académica solicitare en cualquier momento, el becario estará obligado a presentar en el lapso de un mes, después de terminados sus estudios, un informe final completo de sus actividades y experiencias en el país que estudió y que deberá contener, por lo menos lo siguiente:

- a) Grado o grados académicos obtenidos: debe adjuntarse copia del título, o certificación de culminación de estudios, apostillados;
- b) Registro oficial de los cursos aprobados (transcripts), apostillado, cuando aplique
- c) Copia digital de su Tesis Doctoral.
- d) Cualquier otra información de naturaleza académica que permita la evaluación adecuada de sus estudios.

Se toma conocimiento de la comunicación, dirigida a César Martín Ph.D., Decano de la FIEC, con fecha 21 de junio 2021, en el cual Lucía Villacrés Ph.D., docente titular de la ESPOL, informa que finalizó estudios Doctorales:

Realizó defensa final de graduación en el Programa de Doctorado en el área de Computación Centrada en el Humano en el Georgia Institute of Technology en Estados Unidos se llevó a cabo el día 8 de mayo del 2021. El título que obtuvo es el de Doctor of Philosophy (Ph.D.) in Human-Centered Computing.

Los documentos anexados por la docente se detallan:

- Copia del transcript,
- Título de graduación debidamente apostillado, diploma electrónico, y carta confirmando el fin del doctorado por parte del Georgia Institute of Technology.
- Trabajo de disertación publicado en la biblioteca digital de la institución que genera el título <https://smartech.gatech.edu/handle/1853/64781>
- El título de tesis doctoral es "From Needs To Strengths: Devising Assets-Based Parent-Education ICTs For Latinx/A/O Immigrant Parents In The United States".

La oficina de Gestión Estratégica procede a emitir informe, concluyendo que ha cumplido con los requisitos para obtener el título de Doctor, la MSc. Lucía Villacrés se reincorporó como profesora a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), desde el 01 de junio del 2021(**MEM-FIEC-0168-2021**).

Cabe indicar que, en el reporte de revisión del informe semestral del progreso académico de becarios de la FIEC en el exterior, emitido por la Ing. Verónica Paredes, se manifiesta que la becaria LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ, Ph.D., Docente Titular de la FIEC mantiene un CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE BECA PARA ESTUDIOS DOCTORALES firmado con ESPOL, con fecha de fin de contrato 31/07/2021.

Adicional, se conoce comunicación de fecha junio 25 de 2021, suscrita por Lucía Villacrés Falconí, Ph.D., mediante la cual explica la razón del retraso en la entrega del reporte final de su programa de doctorado. De acuerdo al reglamento, debió entregar el informe al 8 de junio del 2021, un mes después de su graduación el 8 de mayo. Manifiesta que, el retraso se dio por el proceso de generación del diploma, el cual tomó más de un mes luego de la graduación, como el proceso de apostillado y envío de los

documentos al Ecuador, razón por la cual emitió el informe con fecha 21 de junio del 2021.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución 2021-178

En base al Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior 4330, artículo 38, se recomienda la aprobación del informe final correspondiente a estudios doctorales de la becaria LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ, Ph.D., Docente Titular de la FIEC, quien realizó sus estudios en Georgia Institute of Technology- Estados Unidos, obteniendo el título Doctor of Philosophy (Ph.D.) in Human-Centered Computing. Dado que su título tiene fecha 8 de mayo de 2021, y la Dra. VILLACRÉS se reincorporó a la ESPOL el 1 de junio de 2021, la fecha de inicio de su periodo de compensación es el 1 de junio de 2021.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10h17

Ph.D. César Martín Moreno
Decano FIEC

Ph.D. María A. Alvarez Villanueva
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno

Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles

Ph.D. Javier Tibau Benitez